CONSORCIO
PAC RANCHERIA

PAZ Y SALVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALINTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **ALBERTO LUIS TORRES RAPELO**, identificado con cedula de ciudadanía No.77.176.432 de Valledupar, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO PAC RANCHERIA,

Certifico que:

CONSORCIO PAC RANCHERIA identificado con Nit. 901.661.974-8, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, en los términos del artículo 50 de laLey 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007. La Unión temporal se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Para constancia se expide a los catorce días (14) del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ALBERTO LUIS TORRES RAPELO
C.C 77.176.432
Representante legal
CONSORCIO PAC RANCHERIA